



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 064-2005-MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2005, Marzo 14

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO

El proveído del Despacho de Alcaldía Nro. 526-2005-A/MDJLByR y el Informe de Gerencia Municipal Nro. 039-2005-GM/MDJLByR.

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario la designación del Comité Especial, para llevar adelante la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Insumos del Programa del Vaso de Leche.



Que, conforme lo prescrito en el Artículo Nro. 23 del D.S. Nro. 083-2004-PCM, en concordancia con el art. 41 y 43 del D.S. Nro. 084-2004-PCM, el Titular de la Entidad designara por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, el cual se conformará con un tres (03) o cinco (05) integrantes titulares con igual número de suplentes, cualquiera sea el número de integrantes, uno deberá pertenecer a la dependencia encargada de las Contrataciones y Adquisiciones de la Entidad y el otro al área usuaria. Necesariamente, uno de los miembros deberá tener conocimiento técnico sobre el objeto de la convocatoria



Conforme al Art. 45 del DS. 084-2004-MDJLByR, el Comité Especial se encargara de la organización y ejecución del Proceso de Selección, desde la preparación de las bases, hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso

Que el comité a designarse tendrá que tener como marco normativo lo establecido en el D.S. Nro. 083-2004-PCM que aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, el D.S. Nro. 084-2004-PCM que aprueba su Reglamento y demás normas complementarias.

Por lo expuesto, en mérito a las facultades conferidas por la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el art. 43 del DS. 084-2004-PCM, el Despacho de Alcaldía;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir la Licitación Pública Nacional Nro. 001-2005-MDJLByR, para la Adquisición de Insumos del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, conformado por los siguientes señores:

MIEMBROS TITULARES

➤ **Lic. Ricardo Zegarra Blak**

Presidente

Gerente Municipal

➤ **Sr. Oscar Carrillo Muñoz**

Miembro

Gerente de Promoción Social y Desarrollo Humano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

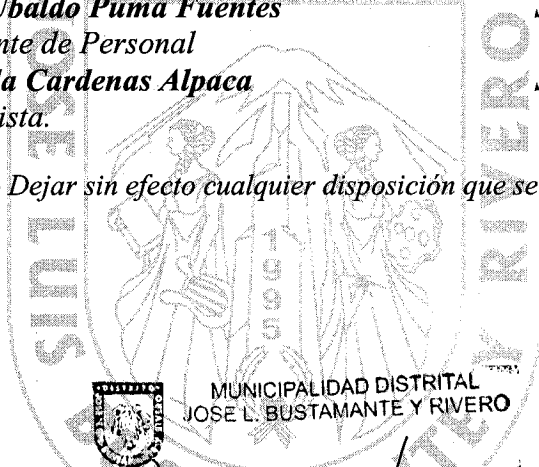
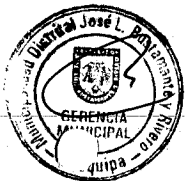
000426

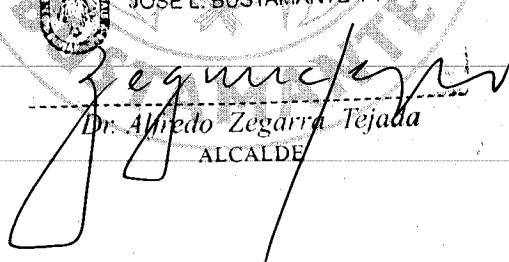
- | | |
|--|----------------|
| ➤ Sr. Augusto Sanchez Guillen
Gerente de Servicios a la Ciudad | Miembro |
| ➤ Lic. Roberto Linares Rivera
Sub Gerente de Logística | Miembro |
| ➤ Lic. Giovana Quezada Rivera
Nutricionista | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---|-----------------|
| ➤ Abog. Florencia Pacheco Ponce
Secretaria General | Suplente |
| ➤ Ing. Ledgardo Rodriguez Velasquez
Sub Gerente de Obras Publicas | Suplente |
| ➤ Abog. Carlos Perea Barrera
Gerente de Asesoría Legal | Suplente |
| ➤ Ing. Ubaldo Puma Fuentes
Sub Gerente de Personal | Suplente |
| ➤ Angela Cardenas Alpaca
Nutricionista. | Suplente |

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga al presente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

FPP/ezch
Alcaldía
G. Municipal
Sec. General
Gerencia de Administración
Sub Gerencia de Logística
Asesoría Legal
Miembros